

Tipo Norma	:Ley 19377
Fecha Publicación	:31-03-1995
Fecha Promulgación	:22-03-1995
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR
Título	:OTORGA POR GRACIA NACIONALIDAD CHILENA A RELIGIOSO PIERRE AUGUSTE BIGO PAQUIN
Tipo Version	:Unica De : 31-03-1995
Inicio Vigencia	:31-03-1995
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=30744&idVersion=1995-03-31&idParte

OTORGA POR GRACIA NACIONALIDAD CHILENA A RELIGIOSO PIERRE AUGUSTE BIGO PAQUIN
Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente
P r o y e c t o d e l e y:

"Artículo único.- Otórgase, por especial gracia, la nacionalidad chilena al religioso señor Pierre Auguste Bigo Paquin.".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.
Santiago, 22 de marzo de 1995.- EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, Presidente de la República.-
Carlos Figueroa Serrano, Ministro del Interior.
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Marcelo Schilling Rodríguez, Subsecretario del Interior Subrogante.